

Un Exámen de Política

El creciente ~~entusiasmo~~ entusiasmo que despierta la política, en la forma que hoy se entiende, y la indiferencia con que ha mirado esta clase de estudios nuestra Universidad, ha hecho que un hombre experimentado y progresista haya fundado una cátedra especial de "política oportunista", que cuenta con considerable número de alumnos.

Hemos tenido ocasión de asistir a los exámenes del curso, y no resistimos al deseo de publicar el interrogatorio hecho a dos de los estudiantes.

Llegamos a la escuela en los precisos momentos en que la comisión, compuesta de tres de nuestros más hábiles políticos, daba principio al exámen.

- A ver, señor Zúñiga - decía en esos momentos el presidente de la mesa.- ¿Que condiciones se requieren para ser diputado?

- Para ser diputado se requiere:

1º Saber leer y escribir. 2º Tener 21 años de edad. 3º...

- No le pregunto la Constitución. Diga lo que le han enseñado en clase.

El alumno contesta:

- Entonces se requieren tres:

1º Tener diez mil pesos disponibles.

2º Ser capaz de sacarlos con creces durante el período.

3º Saber aprovecharse del fuero parlamentario para incrementar su fortuna a costa de otro.

- ¿Que conocimientos especiales se exigen para hacer carrera en política?

- Conocer los diversos medios de provocar crisis ministeriales

- ¿Que ventajas pueden sacarse de una crisis?

- Muchas. 1º Obtener, gratuitamente, la reelección de senador o diputado.

2º Impedir que el Ministerio se pronuncie sobre los fraudes o usurpaciones en que está comprometido el aspirante a Ministro.

3º...

- Basta - interrumpió el presidente de la mesa. Y volviéndose a los del lado:

- Se ve que el joven ha estudiado. A su asiento.

Pase el señor Rodriguez....

Un joven, visiblemente alarmado, toma asiento en el banquillo.

El examinador interroga:

- ¿Que condiciones se requieren para ser diplomático?

- 1º Haber sido un estórbo para el Gobierno.

- 2º Tener deudas pendientes o hallarse mal de fortuna.

- ¿Y para ocupar el cargo de secretario?

- Vestir bien y tener influencias en la corte.

Los tres examinadores inclinan la cabeza en señal de aceptación.

Luego dice el examinador de la izquierda:

- Pasemos a otro tema. Explíqueme usted el significado político de la palabra "intervención".

El alumno vacila.

- Intervención, es la presión ejercida por el Gobierno...

- No, señor. Le estoy preguntando el significado político...

- ¡Ah! Es una palabra que indica...que indica (el examinando está manifiestamente turbado) que indica una situación electoral peligrosa para el que la invoca en su favor.

- Perfectamente. ¿Y como se procede para hacer efectiva la intervención de que venimos hablando?

- Se consiguen telegramas de provincia, firmados...por cualquier persona....

- ¿Un reo, un condenado por perjurio?

El alumno no contesta.

El examinador, amostazado, se adelanta.

- ¡Si, señor Rodríguez;... Por cualquiera. ¡Y mientras menos valga la palabra del firmante mejor; Se ve que usted no domina la materia. En fin, le haré una pregunta más, por si podemos mejorar la votación. Atienda usted a este caso complejo. Es usted Ministro... (El alumno reprime un gesto de indignación), y para subir al Ministerio ha exigido a su antecesor - que por prejuicios o funestas tradiciones no comprende la política moderna, - que retire a tal o cual funcionario sindicado por usted de intervención, sin motivo alguno. Su antecesor cae por no aceptar o no poder llevar a la práctica sus peticiones. ¿Que hace usted al llegar al Ministerio?

- Expulso al funcionario para no quedar en descubierto.

- Bien; ¡Pero no apela a algún procedimiento para justificar su decreto?

- Si, señor. Nombro a una persona de mi amaño para que informe en contra del funcionario.

- Muy bien. Veo que su examen mejora. Sígame con el caso. Suponga ahora que usted comete la torpeza de nombrar como informante a una persona honrada, y esta declara que no exista intervención, que el funcionario ha obrado bien, etc. ¿Que hace usted entonces?...

- Señor... Si el informe ha sido favorable, ¿como... como...

- Ya está con sus vacilaciones. Lo expulsa, hombre, lo expulsa, con informe favorable y todo... ¿No ve que usted dijo, ya, que era interventor?

El alumno parece anonadado. Uno de los examinadores ^{Centro de Estudios de Literatura Chilena} ~~le~~ toca el brazo al que ^{Estadística y Geografía de Chile} estaba interrogando.

- Colega, yo creo que usted está equivocado. He seguido con atención su caso y me imagino que habría una solución más hábil, más extratáctica, más política... Una vez producido el informe favorable, ~~xx~~ usted, en vez de expulsar lisa y llanamente al funcionario, reúne al Consejo de Ministros y les dice: - "El funcionario tal, es un buen funcionario, como consta del informe respectivo, y merece, por lo tanto un ascenso". Y lo nombra, en seguida, para cualquier puesto inferior.

El examinador asiente de mala gana. después, volviéndose al alumno:

- En fin, señor Rodríguez, Daremos por terminado el examen. Lo aprobaremos esta vez; pero estudie más este otro año.